ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAS DE GORMAZ

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la Tasa de agua y recogida de basura correspondiente al 2° semestre del 2012, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Quintanas de Gormaz, 5 de febrero de 2013.– La Alcaldesa, Mª Begoña Isla Ocejo. 333

BOPSO-20-18022013

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958